

## AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Hospital Sagrado Corazón de Jesus, en cumplimiento a lo dispuesto en el apéndice 4 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA", expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

## **Entidad Contratante:**

Nombre de la entidad Contratante:	Hospital Sagrado Corazón de Jesus
RUC:	1260005370001
Dirección:	Parroquia siete de Octubre , avenida Guayacanes #400
Contacto:	Lic. Silvana Merino Baren Responsable de Adquisiciones 0980927532
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	\$ 0,00

## **Entidad Contratante:**

Objeto:	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS / INSUMOS PARA EL HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Código del Proceso SIE- HSCJ-013-2023
Presupuesto Referencial	USD \$ 300,000,00
Cantidad de la mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS / INSUMOS PARA EL HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución es de 10 días hábiles contados desde la fecha de suscripción del contrato.



Procedimiento de Contratación:	SUBASTA INVERSA
Comprenderá Negociación:	En caso de que no se llegue a la puja
Comprenderá Subasta Electrónica:	SI
Fecha Límite para presentación de Solicitudes	No Aplica
Dirección de presentación de la oferta:	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente. La entidad contratante será responsable de la validación de dicha firma electrónica, de conformidad a la Normativa aplicable.
Fecha Límite para presentación de Ofertas:	De acuerdo a lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación
Idioma para presentación de Ofertas:	Español
Condiciones para la participación:	De acuerdo a lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación
Condiciones de Pago:	Forma de pago: La Entidad Contratante, Hospital Sagrado Corazón de Jesús realizará el pago contra entrega previo a factura, acta de entrega recepción definitiva de los productos adquiridos, informe de satisfacción del Administrador de Contrato con su respectiva documentación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 124 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Con sentimientos de distinguida consideración me suscribo.

Atentamente

Lic. Mariuxi Zurita Desiderio Director del Hospital Sagrado Corazón de Jesus